



*El discurso público actual de nuestro país transmite que se requiere construir una cultura con sentido de comunidad, respeto por las personas y el bien común, y las capacidades necesarias para vivir una democracia participativa. Respecto a esto, en el ámbito de la educación, se han generado espacios que facilitan la participación de los distintos actores educativos. Sin embargo, a pesar de existir estas instancias, aún falta que estos espacios se transformen en espacios genuinos de participación, en donde se considere a sus participantes sujetos de derechos, de deberes y responsabilidades, y donde cada actor cuente con las habilidades requeridas para actuar como ciudadanos democráticos.*

## La Escuela como espacio de Participación Democrática

Cristina Sepúlveda y Ana María Valdés (3ª edición, 2018)<sup>1</sup>.

### ¿Qué es participación?

Pertenecer a una comunidad humana, implica gozar de sus beneficios y contribuir a crearlos (Rodas, 2003). En ese sentido, se puede definir participación como “tomar parte en algo”, lo que significa ser parte de algo en forma activa o receptiva, pero en ambas actitudes tendrá que haber manifestación de intereses y, algún grado, de influencia (Rodas, 2003).

Esto implica que no es indiferente que se esté o no participando, porque esta presencia o ausencia cambia las cosas. Por ejemplo, si en

una conversación una persona no habla, el curso de la conversación o las conclusiones a que se llegue serán diferentes a si la persona no hubiera restado sus opiniones. Por ello, tomar parte significa presencia activa, protagonismo, esto es, que la propia voz pueda ser elevada con libertad, en el reconocimiento del derecho a discrepar; que la propia voz sea respetada, sea escuchada (Rodas, 2003).

### ¿Qué es democracia?

La democracia implica, entre otras cosas, el ejercicio de una participación ciudadana efecti-

---

<sup>1</sup> Basado en el documento de M. Teresa Rodas (2003).

3ª Edición: 2018, por Constanza Benavides.

va, informada, responsable y respetuosa de las diferencias y derechos de los distintos grupos y personas (Del Solar, 2002).

La democracia tiene que procurar la mínima limitación posible de la libertad individual y la máxima participación posible del individuo (Rodas, 2003).

En una sociedad democrática las personas tienen autonomía para decidir sobre sus asuntos, para participar en lo que concierne a la vida en común, para ser representadas, para comprender la realidad, para opinar, valorar, etc. Pero no sólo tienen que reconocer todos esos derechos y muchos más, sino que tienen que proveer y cautelar el ejercicio de ellos de una manera responsable (Del Solar, 2002).

Aprender a vivir en democracia, requiere de un aprendizaje gradual y progresivo, respecto al cual, los años escolares resultan centrales; no es posible pasar bruscamente de una posición pasiva a una activa en tanto miembro de una sociedad democrática, por el solo hecho de terminar el colegio o cumplir dieciocho años (Del Solar, 2002).

## ¿Qué sucede con la participación y la democracia en nuestra sociedad?

- **La modernidad incide en la participación de la ciudadanía:** la modernidad es cambio, reto, aventura, pero al mismo tiempo, provoca un fuerte estado de inseguridad, incertidumbre y desprotección en los miembros de la sociedad (Chamorro, 2007; Rodríguez, 2005; Tedesco, 2000). Esto promovería el debilitamiento de lo colectivo: las relaciones humanas tenderían a enfriarse, los vínculos personales se fragilizarían y distanciarían, las personas se sentirían cada

vez más aisladas y carentes de redes informales de apoyo, con lo que aumentaría la desconfianza y la inseguridad (Tironi, 2005). Este debilitamiento de lo colectivo dificultaría los procesos de participación, pues se necesita crear confianza mutua para querer ser parte, y por ende querer participar de la sociedad en la cual estamos inmersos (Rodas, 2003).

Por otra parte, hoy día el Estado, progresivamente descentralizado, ya no es el Estado paternal. Es un Estado que necesita una ciudadanía reflexiva, fuerte y activa, capaz de intervenir en los acontecimientos que afectan la vida del país (Rodas, 2003). Por lo tanto, estaríamos insertos en una cultura de la modernidad, la que dificultaría la participación, al mismo tiempo que la exigiría y requeriría (Zambrano en Rodríguez, 2005).

Ante esta situación, la escuela aparece como el espacio para formar ciudadanos activos en la construcción de la sociedad en la que queremos vivir, capaces de reflexionar y generar nuevas formas de significados que permitan el desenvolvimiento efectivo ante las demandas del mundo moderno actual (Chamorro, 2007).

- **Hay un discurso público que promueve la participación y democracia:** en nuestro país, el discurso público transmite que Chile necesita un comportamiento que promueva una cultura más respetuosa, con sentido de comunidad, congruente con el valor del respeto por todas las personas, y del bien común, y con la capacidad de comunicación, compromiso, responsabilidad y autonomía que se requiere para una democracia participativa.

Por su parte, la actual política pública promueve instancias de participación para los actores de los diferentes estamentos de la comunidad educativa. Entre estas instancias

encontramos los Consejos Escolares, los Centros de Padres y Apoderados, los Centros de Alumnos, el Consejo de Curso, los Debates Escolares, las Mesas Comunes, entre otras. No obstante, estas políticas muchas veces presentan dificultades en su puesta en práctica, en tanto hay desconocimiento en torno a cómo aprovechar estas instancias y ejercer efectivamente el derecho de participación.

- **Aún somos un país autoritario:** si bien, nuestras escuelas tienden a ser más democráticas en la actualidad, con más espacios para la participación social, aún tienden a ser autoritarias (Magendzo, 1999; Cerda y Toledo, 2000).

En ellas se tiende a considerar los conflictos, como algo problemático, frente a lo cual se prioriza la consecución de una “disciplina” basada en la obediencia a la autoridad; donde la aplicación de sanciones y castigos son la tendencia central. Falta aún camino (aunque se avanza en ello), para comprender el conflicto como una oportunidad formativa de diálogo, reflexión, de toma de responsabilidades y de búsqueda de consecuencias reparatorias, coherentes con la transgresión.

Por otro lado, si bien cada día nuestra sociedad reconoce más a los niños, niñas y adolescentes como sujetos de derechos, con potestad de expresar sus opiniones y de ser escuchados, todavía quedan rastros en la escuela (y sociedad) de la antigua mirada del estudiante como “alumno”, es decir como persona “no iluminada”, como los “aún no” capaces de intervenir y tomar posición en determinadas situaciones que les afectan. La modernidad implica un cambio en la concepción y construcción de la autoridad, y la búsqueda de una sociedad democrática pone sin duda en

juego la tradicional representación de autoridad. Muchos adultos temen que permitir la participación y dar voz a otros ponga en riesgo su propio poder, cuando en realidad esta nueva forma de participación exige una manera distinta de ser autoridad, pero no pretende suplirla (Díaz en Lafé y López, 2006).

## ¿Cómo educar para una democracia participativa?

### A. Construcción de espacios para la participación

En una sociedad que está en cambio, las formas de participación también cambian. Y estas nuevas formas de participación se deben aprender. Corresponde a la educación velar por que ello suceda, en favor del desarrollo humano (Rodas, 2003).

La escuela no sólo debe procurar enseñar democracia, ya que esto no se aprende en los textos ni en las lecciones de los maestros, sino que debe convertirse en un espacio de participación democrática. Los procesos de construcción de la ciudadanía se entrelazan con las *posibilidades de participación genuina* de los involucrados, a partir del desarrollo de la propia práctica. Esto quiere decir que la mejor lección de democracia debe provenir de la propia experiencia cotidiana de las instituciones escolares (Del Solar, 2002; Pérez y Oración, 2006; Rodríguez, 2005). Se plantea que las habilidades cívicas, hábitos y motivaciones de los adultos jóvenes son en parte el resultado de las oportunidades de involucramiento que tuvieron en su infancia y adolescencia (Flanagan & Levine, 2015). Y el contexto ideal para proveer estas oportunidades es la escuela, ya que es la única institución que proporciona a los niños una misma experiencia cognitiva y les permite

desarrollar el sentido de participación en una empresa común, lo cual es indispensable para la democracia. Porque para vivir democráticamente se necesita de una experiencia común que vaya más allá del espacio familiar o la vida en competencia (Peña, 2015).

No obstante, para que los espacios de participación funcionen exitosamente y puedan ser efectivamente aprovechados en post de una real participación democrática, deben estar inmersos dentro de la organización de la escuela. Se debe planificar cada actividad a realizar (tiempo, fecha, horarios), definir personas responsables de estas actividades (como mediadores), y procedimientos de evaluación respecto a la efectividad de cada una de ellas.

#### **B. Desarrollo de las habilidades pertinentes para promover una adecuada participación**

Junto con la construcción de espacios de participación eficaz, la escuela debe formar ciudadanos con *habilidades* para participar. A participar de manera democrática se aprende; la participación es un derecho pero también es un deber y una responsabilidad que debe ser asumida con integridad. Para aprender a participar es necesario aprender a respetar a los demás y el bien común, a relacionarse y comunicarse de manera efectiva, a comprender y valorar las diversas opiniones, con capacidad de comprometerse y manejarse autónomamente, de situarse en el lugar del otro, de no negar los conflictos y de poder resolverlos de manera pacífica, entre otras.

La adquisición de estas habilidades cívicas requiere de un proceso educativo desde la infancia. Así, los niños y adolescentes aprenderán gradualmente a criticar, discutir,

escuchar a otros, votar y participar en debates, contener sus impulsos, cambiar de opinión, implementar reglas en sus juegos y en otros ámbitos, respetar a otros como iguales, adquirir individualidad y autonomía, entre otros (Ben, 2007).

Algunas habilidades que resulta central desarrollar para el logro de una participación democrática son:

- **Empatía:** capacidad de conectarse y resonar con las necesidades, emociones, sufrimientos y alegrías de otros. Esta disposición está influida por el grado de identificación, cercanía o responsabilidad hacia ese otro (“*tú me importas*”); central en una cultura democrática preocupada del bienestar común.
- **Toma de perspectiva social:** permite considerar distintas miradas con respecto a una misma situación, comprendiendo las propias emociones y las de los otros. Resulta central para una participación democrática, en tanto permite comprender que hay otro con una mirada distinta, que se fundamenta en el lugar desde el donde está situado.
- **Habilidades del diálogo:** esta habilidad está fundamentalmente vinculada con la capacidad de habla efectiva (argumentar) y de escucha activa. La primera refiere a la capacidad de exponer el punto de vista propio en forma fundada para hacer que otro lo comprenda y pueda eventualmente compartirlo; y la segunda, a la habilidad de escuchar activamente al otro, con real interés por intentar captar sus ideas y emociones.

- **Comunicación asertiva:** habilidad de comunicación interpersonal y social que implica transmitir y recibir los mensajes, creencias, sentimientos u opiniones de forma sincera, en el momento oportuno y con respeto, dando pie a comunicar lo que queremos expresar sin lastimar a otros u otras, y sin ser agresivos ni tampoco pasivos al hacerlo (Halcartegaray, 2008).

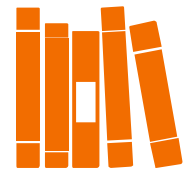
El logro de una participación democrática al insertarse en la tensión cultural antes expuesta, donde se demanda pero también se dificulta desde las características de nuestro proceder tradicional y de la misma modernidad, se torna en un gran desafío. Para hacerlo posible, es necesario entonces abrir espacios de reflexión que permitan visibilizar cómo cada actor se tensiona ante estos conceptos. Estos espacios de reflexión conjunta permitirán revisar la relación

personal que cada docente tiene con la idea de participación y democracia, desde su historia, sus experiencias personales y representaciones de sociedad, de modo de disminuir las resistencias a esta demanda actual. Para aprenderlo y enseñarlo es necesario además poder revisar nuestras acciones cotidianas, en vistas de visualizar aquellas que faciliten u obstaculicen este desafío. La invitación es a ir construyendo de manera intencionada y explícita la organización de una convivencia impregnada de estos valores, y la formación de las habilidades socioafectivas y éticas para hacerla posible. El desafío es construir en escuela una nueva forma de relacionarnos, de con-vivir de forma más democrática, en donde todos nos sintamos sujetos de derechos, respetados en nuestras diferencias, pero respondiendo de la misma manera a nuestros deberes y también a nuestras responsabilidades.



## Preguntas para la reflexión

- 1) ¿Qué es para mí la participación y la democracia? ¿Qué beneficios y obstáculos me reporta?
- 2) ¿Cuánta participación estoy dispuesto a brindar en mi escuela, en mi sala de clases y para qué?
- 3) ¿Cómo son tomadas, en mi escuela, las instancias de participación? (Describir y comentar)
- 4) ¿Considero importantes las instancias de participación de mi escuela? ¿Por qué?
- 5) ¿Qué opino sobre el movimiento estudiantil en cuanto a participación juvenil? ¿Qué rescato, qué se debe mejorar?



## Referencias Bibliográficas

- Ben, A. (2007). *¿Cuáles son los valores inherentes a la vida en democracia?* Extraído el 5 de Junio, 2008, de Revista Iberoamericana de Educación:  
<http://www.rieoei.org/opinion45.htm>
- Chamorro, F. (2007). *Educación en Valores como sustento de la Democracia*. Extraído el 5 de Junio, 2008, desde Organización de Estados Iberoamericanos:  
<http://www.oei.es/valores2/boletin10a03.htm>
- Cerda, A. M y Toledo, M.I (2000). *La discriminación en la escuela: la visión de los estudiantes*. En Magendzo, A. y Donoso, P "Cuando a uno lo molestan". Santiago: PIIIE/Editorial LOM
- Del Solar, S. (2002). *Necesidad del reconocimiento de la diversidad*. Documento Valoras UC.
- Flanagan, C. & Levine, C. (2015). *Involucramiento cívico y la transición a la adultez*. En C. Cox & J.C Castillo. (Ed.), *Aprendizaje de la Ciudadanía: Contextos, experiencias y resultados* (pp. 77-109). Santiago, Chile: Ediciones UC.
- Halcartergaray, M. A. (2008). *Habilidades socio afectivas y éticas*. Documento Valoras UC.

## Referencias Bibliográficas



Lafé, C. y López, H. (2006). *El derecho a ser escuchado es el derecho a ser reconocido*. Extraído el 24 de Junio, 2008, de Child Rights Information Network desde [http://www.crin.org/docs/GDD\\_2006\\_Cecoda\\_p\\_2.doc](http://www.crin.org/docs/GDD_2006_Cecoda_p_2.doc)

Magendzo, A. (1999). *El conocimiento de los procesos de discriminación en la escuela: Un aporte para la educación en el respeto a la diversidad*. Academia de Humanismo Cristiano.

Peña, C. (2015). *Escuela y vida cívica*. En C. Cox & J.C. Castillo. (Ed.), *Aprendizaje de la Ciudadanía: Contextos, experiencias y resultados* (pp. 27-49). Santiago, Chile: Ediciones UC.

Pérez, A. y Oraisón. (2006). *Escuela y participación: el difícil camino de la construcción de ciudadanía*. Extraído el 5 de Junio, 2008, de Revista Iberoamericana de Educación: <http://www.rieoei.org/rie42a01.htm>

Rodas, M. (2003). *Participación y democracia*. Documento Valoras UC.

Rodríguez, E. (2005). *Educación, ética y democracia*. Extraído el 5 de Junio, 2008, desde Organización de Estados Iberoamericanos: <http://www.oei.es/valores2/rodriguez.htm>